



Rosario, 27 de agosto de 2019

VISTO el expediente ID N° 8108517 mediante el cual se adjunta la Resolución del señor Decano N° 1401/2019, relacionada con el Proyecto PID UTN SIN INCORPORACIÓN EN PROGRAMA DE INCENTIVOS, Código: IPN7762 "Análisis del seminario universitario como instancia para mejorar la accesibilidad universitaria integral", y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

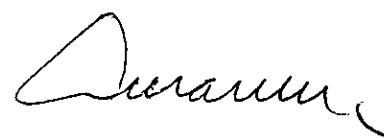
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resolución del señor Decano N° 1401/2019; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 459



  
Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

  
Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico